

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

"1973-2023 - 50 aniversario de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal"

Tartagal, 11 de abril de 2023

RES. Nº 133-FRMT-23

Expte. Nº 20.016/23

VISTO:

La nota presentada por los Prof. Liliana Guyer, Adriana Quiroga y José Juárez, docentes a cargo de la asignatura "**Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo II**", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Prof. Mamani, Ruth Araceli, DNI. Nº 39.006.930, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido con las actividades designadas, calificando su desempeño con Satisfactorio 9 (Nueve).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del año 2022, de la Prof. **Prof. Mamani, Ruth Araceli, DNI. Nº 39.006.930, como Adscripta Docente en la asignatura "DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA – MÓDULO II"**, de la carrera Profesorado en Letras que dicta la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con la calificación **Satisfactorio 9 (Nueve)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a los docentes responsables de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S